CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 OCT 2021
RECIBIDO
Firma Hora 10:53

Moción de Orden del Día N°. 642

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO,** miembro del grupo parlamentario de Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el articulo N°68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de octubre de 1820 se realizó la batalla de Changuillo, acontecimiento histórico que significó el primer enfrentamiento entre las fuerzas patriotas y las realistas, después de que José de San Martin desembarcara en Paracas.

Que, el 06 de octubre de 1820, la división del coronel Álvarez de Arenales llegó a Ica; enterado de esto, las fuerzas realistas huyeron al sur al mando de Manuel Quimper. Thomas Guido, persiguiendo a las tropas de Quimper, llega a Palpa y se entera que en la hacienda Changuillo los realistas se preparaban para atacar a los patriotas. Decide atacarlo en las pampas de Changuillo, luego de una encarnizada y heroica lucha el ejército libertador logra su primera victoria en suelo peruano.

Que, el 15 de octubre de 1820 se dio la primera victoria y el primer grito de libertad del yugo español.

Que, el 15 de octubre del presente año se celebra en el distrito de Changuillo el 201° ANIVERSARIO DE LA PRIMERA GESTA LIBERTADORA DE LA "BATALLA DE CHANGUILLO"

POR LO EXPUEXTO;
EL CONGRESO DE LA REPUBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - "Expresar el más ferviente y efusivo saludo del Congreso de la República, a toda la población del distrito de Changuillo, provincia de Nazca de la región Ica, al conmemorarse el 15 de octubre el 201°ANIVERSARIO DE LA PRIMERA GESTA LIBERTADORA DE LA BATALLA DE CHANGUILLO".

SEGUNDO. - Trasladar la presente moción de saludo al señor Abelardo F. Hernández Quispe, Alcalde y por su intermedio a sus regidores que lo acompañan en su gestión edil y a toda la población en general.

Lima, octubre de 2021

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Congresista de la República

rdoroteo@congreso.gob.pe

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/10/2021 10:09:49-0500